

OTROS SI 1 CONTRATO DE MANO DE OBRA No. 1 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES MARCO FIDEL SUAREZ EN CALI – VALLE.

El presente contrato lo celebran, por una parte, **LAM CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificado con Nit 900.356.860-0, Representada Legalmente por el señor **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO**, identificado con cedula de ciudadanía No 84.034.926 de Riohacha – La Guajira, a quien en lo sucesivo se le denominará "**CONTRATANTE**" y por la otra la parte, **CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S**, identificado con Nit. 901.431.531-7, representada legalmente por **LEYDI MONTOYA VASQUEZ**. CC. 1.020.786.612, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**".

PRIMERA-OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a SUMINISTRAR LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES MARCO FIDEL SUAREZ EN CALI – VALLE.

SEGUNDA-PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es hasta el 31 diciembre de 2024.

TERCERA-VALOR. El valor del presente contrato es de MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000,00).

CUARTA-FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE cancelara al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato así:

Pago 1. Por valor de \$ 112.584.297,55 correspondiente al mes de febrero de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de marzo de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Pago 2. Por valor de \$ 112.584.297,55 correspondiente al mes de abril de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de mayo de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Pago 3. Por valor de \$ 112.584.297,55 correspondiente al mes de mayo de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de junio de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Pago 4. Por valor de \$ 202.651.735,59 correspondiente al mes de junio de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de julio de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Pago 5. Por valor de \$ 159.595.371,76 correspondiente al mes de julio de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de agosto de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Pago 6. Por valor de \$ 211.932.811,01 correspondiente al mes de agosto de 2024. Este pago se realizará mes vencido, es decir, en el mes de septiembre de 2024 previa presentación de la factura correspondiente.

Los pagos relacionados del 1 al 6 del rubro de pago de PAGO SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA están estipulados en el FORMATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO INICIAL Y/O MODIFICADO (2) SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA Y LA FIRMA DE INTERVENTORIA. PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE practicará a EL CONTRATISTA las respectivas retenciones de ley.

DECIMA QUINTA- SUPERVISION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA efectuará la supervisión del contrato a través de su representante legal y/o funcionario delegado, quien deberá controlar su correcta ejecución, cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del presente contrato. El CONTRATANTE designa como supervisor del contrato al Arquitecto FELIPE RIOS, Residente de Obra del proyecto.

Las demás clausulas y párrafos del presente otrosí 1 quedan idénticas al contrato original suscrito el (12) de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente otrosí 1 en dos ejemplares del mismo tenor y valor, el (1) de septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Hoja 3 de 3 del OTROS SI 1 CONTRATO DE MANO DE OBRA No. 1 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023



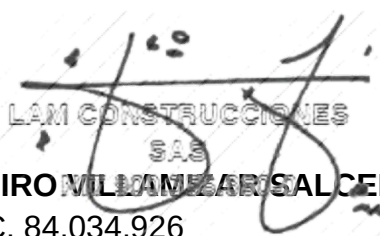
LEYDI MONTOYA VASQUEZ.

CC. 1.020.786.612

Representante legal

CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S

CONTRATISTA



JAIRO VILLANUEVA SALCEDO

CC. 84.034.926

Representante legal

LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATANTE